

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiocho de julio de dos mil veintidós

Rad. 2012-00361

En atención a la solicitud allegada por el FISCAL TERCERO DELEGADO ANTE LOS TRIBUNALES, se ordena que por el centro de servicios se comparta el link de este proceso para los fines pertinentes por dicha entidad

Compártase el expediente a este correo electrónico omar.vasquez@fiscalia.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20d00b529153d8384e1e31aa30a22121aa9891010231964718cb51f70fbef1**

Documento generado en 28/07/2022 07:28:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>